



MINISTERIO
DE ENERGÍA Y MINAS
REPÚBLICA DOMINICANA

“Año del Desarrollo Agroforestal”

ESPECIFICACIONES TECNICAS

“COMPARACION DE PRECIOS DE SIMPLE APERTURA PARA ADQUISICION DE EQUIPOS PARA
MUESTREO”
REF. MEM-CP-03-2017

SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
REPÚBLICA DOMINICANA

JUNIO2017.

Objeto.

Constituye el objeto de la presente convocatoria la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA MUESTREO**”, los cuales serán utilizados en los estudios de muestreo llevados a cabo por la Dirección de Remediación Ambiental.

Procedimiento de Selección.

Comparación de Precios de simple apertura.

Fuente de Recursos.

Los fondos para financiar el contrato objeto de esta Comparación de Precios provienen del Fondo Especial 1974, fuente 20, de nuestro presupuesto general.

El Ministerio de Energía y Minas de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento No.543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del **año 2017**, que sustentará el pago de todos los bienes y servicios adjudicados y adquiridos mediante la presente Comparación de Precios. Las partidas de fondos para liquidar las entregas programadas serán debidamente especializadas para tales fines, a efecto de que las condiciones contractuales no sufran ningún tipo de variación durante el tiempo de ejecución del mismo.

Condiciones de Pago.

Los pagos serán realizados mediante libramiento a favor del adjudicatario y según detallamos a continuación:

Los pagos serán realizados de conformidad con la entrega de los equipos a presentación de factura.

Disponibilidad y Adquisición de las Especificaciones Técnicas.

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles para quien lo solicite, en la sede del Ministerio de Energía y Minas ubicada en la Av. Tiradentes No.53, Edificio B, Ensanche Naco, a partir del 20 de junio de 2017, en el horario de lunes a viernes de 9:00a.m. a 3:00p.m., en la página Web de la institución www.mem.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera las Especificaciones Técnicas a través de la página Web de la institución, www.mem.gob.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a cpimentel@mem.gob.do, o en su defecto, notificar al **Área de Compras y Contrataciones** del

Comparación de Precios MEM-CP-03-2017

Ministerio de Energía y Minas sobre la adquisición de las mismas, a los fines de que el Ministerio tome conocimiento de su interés en participar.

Presentación de las Ofertas.

Las propuestas deberán ser remitidas al área de Compras y Contrataciones del Ministerio de Energía y Minas, ubicado en la Av. Tiradentes No. 53 Esq. Heriberto Pieter, Ensanche Naco, en horario de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00p.m.

Las ofertas entregadas estarán identificadas en dos (2) sobres por separado; el primero (**Sobre A**), identificado como **Oferta Técnica**, el cual contendrá los documentos que se requieren según el tipo de persona. El segundo (**Sobre B**), identificado como **Oferta Económica**, el cual solo contendrá la oferta económica y la **Garantía de Seriedad de Ofertas**, equivalente al 1% del monto total ofertado.

Todos los interesados en participar en este proceso deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, Registro de Beneficiario del Estado y al día en el pago de sus obligaciones fiscales.

Cronograma de actividades.

1. Publicación llamado a participar	El 03 de julio de 2017.
2. Adquisición de las Especificaciones Técnicas.	Hasta el 10 de julio de 2017.
3. Período para realizar consultas por parte de los adquirentes.	Hasta el 12 de julio de 2017.
4. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas.	Hasta el 14 de julio de 2017.
5. Recepción de Propuestas: Técnica "Sobre A" y Económica "Sobre B".	Las propuestas serán recibidas del 4 al 21 de julio de 2017. El último día para la recepción de las propuestas (21/07/2017) las mismas serán recibidas hasta las 10:00am, hora en que realizará el Acto de Apertura de Ofertas en el Salón de Conferencias de este Ministerio.

Comparación de Precios MEM-CP-03-2017

6. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Oferta Económica "Sobre B".	Hasta el 24 de julio de 2017.
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	El 26 de julio de 2017.
8. Periodo de subsanación de ofertas	Hasta el 28 de julio de 2017.
9. Adjudicación	El 1 de agosto de 2017.
10. Notificación y Publicación de Adjudicación	El 8 de agosto de 2017.
11. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.	Hasta el 15 de agosto de 2017.
12. Suscripción del Contrato.	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
13. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones Técnicas.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Especificaciones Técnicas, las cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

Especificaciones técnicas.

No. Ítems	Ítems	Cantidad Solicitada
1	Inclinometro System Digital 200M Marca RST	1
2	Medidor de nivel de agua con sonda a prueba de presión de 500 psi y cinta plana PVDF marcada con láser. Sigue↓	1

Comparación de Precios MEM-CP-03-2017

	<p>Especificaciones Técnicas: Marcado cada 1/100 pies o milímetro, tazabilidad a las normas nacionales, sensibilidad ajustable a la conductividad, marcador laser permanente, cinta plana PVDF no estirable con conductores de acero inoxidable, componentes resistentes a la corrosión, cintas fuertes y flexibles, fácil de empalmar y reparar.</p>	
3	<p>Analizador gases de combustión Especificaciones Técnicas: Analizador de O₂+CO+CO₂+NO+NO₂+SO₂+m/s+AP, sensor, medidor de alta calidad.</p>	1
4	<p>Unidad de lectura Piezómetro Eléctrico (compatible con piezómetro eléctrico de fabricación alemana. Especificaciones Técnicas: Dimensión: 9.5x19x4 cm Weight: 2.5 kg Language: German Measuring range (frequency):0.5...3.5 khz Resistance: 0...2200 Ω Inducing impulse: 60V/ 1ms Measuring error (transducer-dependent):0.05...0.1% Resolution (transducer-dependent): (0.01 μ) counting value 1.Unit neutral value 0.01 Hz frequency 0.01 Hz² linear value Display: Matrix display Ear receiver connection: High impedant Operating temperature range: 10...+60 ° C Accu capacity: 1500 m Ah Operating time with one accu charged: Background illumination on: 10 hours, thereafter without Background illumination at least 4 hours operation possible Background illumination off: ≥80 hours Protection type: IP65</p>	1

El Ministerio de Energía y Minas se reserva el derecho de adjudicar a más de un proveedor, siempre que el mismo cumpla con las Especificaciones Técnicas requeridas.

Comparación de Precios MEM-CP-03-2017

Si el total adjudicado a un proveedor supera el equivalente a US\$10,000.00, este deberá depositar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por el cuatro por ciento (4%) del monto total adjudicado y correspondiente a una **póliza de seguro**.

Garantía de Seriedad de la Oferta. Correspondiente a una **Póliza de Seguro**, equivalente al 1% del monto total de la oferta. La vigencia de la garantía será de 45 días contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.

Todos los ofertantes deberán especificar en su propuesta el tiempo de entrega y la garantía de cada artículo ofertado, de lo contrario sus propuestas no serán tomadas en consideración para fines de adjudicación.

Si el adjudicatario incumple el plazo de entrega contemplado en su propuesta, el Ministerio de Energía y Minas le otorgará una prórroga de diez (10) días calendario para que realice la entrega. Si el proveedor incumple nuevamente este plazo, se procederá a anular la adjudicación y se le otorgará al proveedor que quedo en 2do lugar.

Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas “Sobre A” y “Sobre B”

Las Ofertas se presentarán en un Sobre cerrado y rotulado con las siguientes inscripciones:

Nombre del Oferente

(Sello social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

Ministerio de Energía y Minas

Referencia: MEM-CP-03-2017

Dirección: Avenida Tiradentes esquina Heriberto Pieter, No. 53, Ensanche Naco.

Teléfono: 809 373-1800

Este Sobre contendrá en su interior el “Sobre A” Propuesta Técnica y el “Sobre B” Propuesta Económica.

El “Sobre A” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

Nombre del proponente/oferente (Sello Social)

Firma del Representante Legal

Comité de Compras y Contrataciones

Ministerio de Energía y Minas

Presentación: Oferta Técnica

Referencia: MEM-CP-03-2017

Documentación a Presentar para persona Moral o Jurídica.

A) Formularios:

- 1) Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034), debidamente completado **NO SUBSANABLE**.
- 2) Autorización del Fabricante en los casos de que los Bienes no sean fabricados por el Oferente (SNCC.F.047),
- 3) Formulario de designación de agente autorizado (SNCC.D.051)
- 4) Formulario de aceptación de agente autorizado (SNCC.D052)
- 5) Formulario de información sobre el oferente (SNCC F042)

B) Documentación Financiera:

- 1- Estados Financieros del Último periodo fiscal, auditado por un Contador Público Autorizado.

C) Documentación Técnica:

- Registro de Proveedores de Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas actualizado.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos y/o fotocopia del recibo del último pago, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería Nacional y/o fotocopia del recibo del último pago, donde se haga constar que está al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social.
- Constancia de Inscripción como Beneficiario del Estado en la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- Copia de cedula de Identidad y Electoral.
- Nómima de Accionistas con composición accionaria actualizada, debidamente registrada por la Cámara de Comercio y certificada como conforme a su original por el Secretario y el Presidente de la compañía, y sellada con el sello social Registro Mercantil actualizado.
- Lista de Presencia y Acta de la última Asamblea General Ordinaria Anual, por la cual se nombre el actual Consejo de Administración, debidamente registrada en la Cámara de Comercio, certificadas como conforme a su original por el Secretario y el Presidente de la compañía y selladas con el sello social.
- Referencia Bancaria que demuestren solvencia y respaldo económico.
- Declaración Jurada del Oferente donde manifieste que no se encuentra dentro de la prohibición establecida en el Art. 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado. (Documento Notarial)
- Poder de representación por el presidente de la compañía a la persona que designe para la firma del contrato (si procede).

Comparación de Precios **MEM-CP-03-2017**

En caso de ser persona física, conjuntamente con los documentos enumerados precedentemente, deberá aportar lo siguiente:

- 1) Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del Proveedor.
- 2) Declaración Jurada Patrimonial (ingresos anuales, gastos anuales, bienes, créditos a su favor y deudas.) del último año, certificada por un Contador Público Autorizado.

Para los consorcios:

En adición a los requisitos anteriormente expuestos, los consorcios deberán presentar:

1. Original del Acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales.
2. Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio.

En los casos de resultar adjudicatarios deberán presentar adicionalmente los siguientes documentos:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, equivalente al 4% del monto total adjudicado y correspondiente a una **Póliza de Seguro**, la vigencia de la garantía será desde su constitución hasta la liquidación del contrato.

En caso de tratarse de una micro, pequeña o mediana empresa debe presentar una certificación del Ministerio de Industria y Comercio que la avale dentro de esta clasificación. El objetivo de esta certificación es otorgar a las PYMES los derechos indicados en el Reglamento 543-12 de aplicación de la Ley 340-06.

El **“Sobre B”** deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

Nombre del proponente/oferente (Sello Social)
Firma del Representante Legal
Comité de Compras y Contrataciones
Ministerio de Energía y Minas
Presentación: **Oferta Económica**
Referencia: **MEM-CP-03-2017**

Presentación de la Documentación Contendida en el “Sobre B”.

1. Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.33**), **NO SUBSANABLE** presentado en original y firmado en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y sellada con el sello social de la compañía.
2. Garantía de Seriedad de Oferta, equivalente al 1% del monto total ofertado. Esta garantía deberá consistir en una **Póliza de Seguro**. **NO SUBSANABLE**.

Una vez notificada la adjudicación, el adjudicado deberá constituir una garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, correspondiente a un cuatro por ciento (4%) del monto total de la adjudicación, la cual se mantendrá vigente hasta la liquidación del contrato.

Las Ofertas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto, (**SNCC.F.033**), **siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.**

La Oferta Económica deberá presentarse en Pesos Dominicanos (RD\$). Los precios deberán expresarse en **dos decimales (XX.XX)** que tendrán que incluir todas las tasas (divisas), impuestos y gastos que correspondan, transparentados e implícitos según corresponda, así como los costos relativos al transporte e instalación de los bienes objetos del Contrato.

El Oferente será responsable y pagará todos los impuestos, derechos de aduana, o gravámenes que hubiesen sido fijados por autoridades municipales, estatales o gubernamentales, dentro y fuera de la República Dominicana, relacionados con los bienes a ser suministrados.

Procedimiento de Apertura de “Sobres A” y “Sobres B”.

La apertura de Sobres se realizará en acto público en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, del Notario Público actuante y de todos los presentes, en la fecha, lugar y hora establecidos en el Cronograma de la Comparación de Precios.

El Notario Público actuante procederá a la apertura de los **“Sobres A”**, según el orden de llegada, procediendo a verificar que la documentación contenida en los mismos esté correcta de conformidad con el listado que al efecto le será entregado. El Notario Público actuante, deberá rubricar y sellar cada una de las páginas de los documentos contenidos en los **“Sobres A”**, haciendo constar en el mismo la cantidad de páginas existentes.

Sólo se abrirán las Ofertas Económicas de los Oferentes/Proponentes que hayan presentado la documentación clasificada como **NO SUBSANABLE**. Las demás serán devueltas sin abrir.

Luego de abierto los **“SOBRES A”** y validada la existencia de los documentos no subsanable, el Notario Público procederá a la apertura de los **“Sobres B”**, Contentivos de la Propuestas Económicas.

Comparación de Precios MEM-CP-03-2017

La puntuación máxima asignada a la **Oferta Técnica es de 60 puntos y para la Económica 40 puntos**. El puntaje mínimo aceptable para la oferta técnica es de 45 puntos. Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados.

Criterios a Evaluar:

Criterios	Puntuación
Calidad	35 ptos.
Tiempo de Entrega	15 ptos.
Capacidad Financiera	10 ptos.
Oferta Económica	40 ptos.
TOTAL	100 Puntos

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"PUNTAJE"**:

Puntaje propuesto para el criterio Calidad (35 puntos)

Criterio	Puntuación
Calidad	
Si cumple con el 100% de las especificaciones y la normativa de calidad señalada.	35 ptos.
Si cumple con el 80% de las especificaciones y la normativa de calidad señalada	25 ptos.
Si solo cumple con el 60% de las especificaciones.	20 ptos.
Si el cumplimiento de las especificaciones en su propuesta es igual o menor al 40%.	10 ptos.

Criterio de Tiempo de Entrega (15 puntos).

Criterio	Puntuación
Tiempo de Entrega	
Inmediata	15 ptos.
30 días	10 ptos
45 días	5 ptos.
≥ 45 días	2 ptos.

Criterio de Capacidad Financiera (10 puntos)

- a) Índice de solvencia = $\text{ACTIVO TOTAL} / \text{PASIVO TOTAL}$
Límite establecido: Mayor 1.20
- b) Índice de liquidez corriente = $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$
Límite establecido: Mayor 0.9
- c) Índice de endeudamiento = $\text{PASIVO TOTAL} / \text{PATRIMONIO NETO}$
Límite establecido: Menor 1.50

El Criterio Capacidad financiera se asigna el peso de la puntuación

Criterio	Puntuación
Capacidad financiera Índice	
Índice de solvencia mayor a 1.20	4 ptos. Máximo.
Índice de liquidez Corriente, igual o mayor que 0.9	3 ptos. Máximo.
Razón de Endeudamiento igual o menor a 1.50	3 ptos. Máximo.

Los Peritos emitirán su informe al Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas “Sobre A” y Propuesta Económica “Sobre B” a los fines de emitir su informe con las recomendaciones correspondientes.

La Adjudicación será decidida a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en la presente Especificaciones Técnicas.

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser evaluada y se procederá a la Adjudicación, siempre y cuando haya cumplido con lo exigido en la presente Especificaciones Técnicas, y se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

Empate entre Oferentes.

En caso de empate entre dos o más Oferentes/Proponentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

El Comité de Compras y Contrataciones procederá por una elección al azar, en presencia de Notario Público y de los interesados, utilizando para tales fines el procedimiento de sorteo.

Referente a las marcas: En este proceso hemos incluido la marca “RST” correspondiente al Equipo “Inclinometro System” debido a que el piezómetro instalado solo es compatible con esta marca. Por tanto, de no adquirir la marca solicitada los monitoreos que se realicen con otro equipo u otra unidad de lectura distinta a la requerida ponen en riesgo la integridad y veracidad del estudio, en razón de que existe diferencia de calibración entre un equipo y otro.